o Léase pag 102, línea 16
o Léase pag. 102, línea 15
o Léase pág 102 líneas 16 y 17

El Sr. Gómez Bello manifiesta que de su consulta con abogados puede expresar al Sr. Director General de Asesoría Letrada que no corresponde darle vista.

7º.- Propone a la Srta. Norma B. Villarroel y al Sr. Fermín Estrella como arquitectos proyectistas a cargo del planeamiento de construcciones escolares y además al maestro de obras Sr. Jorge A. Rebello - que viajará al interior para la supervisión de las obras que allí se ejecuten, con cargo como se acostumbra a las partidas de esas mismas obras.

8º.- Como último punto la Srta. Presidenta da lectura a la invitación de la Esc. Nº 15 del D.E. 11º "República Oriental del Uruguay" que realiza un acto en día 26 del corriente a las 10, en homenaje al 139º aniversario de la Independencia de la República Hermana. En representación del Consejo se decide que concurra el Vocal Sr. Girardi.

Siendo las 19 y 40 se levanta la sesión.

Pag 93, línea 31 lo testado "no" vale. Pag. 101, líneas 5 y 6 lo testado "no" vale.
Pag 101 Línea 14 a continuación de unidades léase "automotores"
Pag 101. Línea 33 a continuación de "le" léase presentó el Dr. Moñino en vez de presentaron. Pag. 102, línea 4 léase "en el" en vez de "a cargo del".
Pag 102 Línea 3 a continuación de "Propone" léase "la Srta Presidenta" línea 5, léase "quien viajará" en vez de "que viajará".
Pag. 101, línea 11 al final léase "para su asistencia".
Pag 96, línea 7 sobre raspado "afeitar" vale. Pág 96, línea 33 "Aprobar" sobre raspado vale. Pág 98, línea 27 "reincorporar a la ex-maestra de grado" sobre raspado, vale. Pag 100 línea 15 "Villagrandre" sobre raspado, vale. Pág 102, entre líneas "no" y "no" vale.

[signature] [signature]

Acta de la Sesión Nº 73

26 de agosto de 1964.

En Buenos Aires a los veintiseis días del mes de agosto de un mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de la Srta Luz Vieira Mendez, el señor Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales señora Ileana Sabattini de Lecumberry

señores Víctor María Aibace Baleani y Ulises René Giardi - Ausen te, con aviso, los señores Alfredo Mainno y Benicio Carlos Alberto Villarreal.

La Presidencia declara abierta la sesión siendo las 15 y 45.

Se da lectura al acta Nº 72, de la sesión anterior a la que se hacen las siguientes observaciones y aclaraciones: pág 100, línea 23, a continuación de Asistencia al Escolar, léase "y proyecto de resolución con la inclusión del personal de dicha dependencia en el "Estatuto del Docente". Página 101, línea 5 a partir de establecimiento "testar hasta el final de la línea y el comienzo de la 6 hasta Los ómnibus". En su reemplazo léase "por ser día sábado. Vestían ropa y calzado muy usado". Línea 11 a continuación de 550 alumnos léase "y cuenta con un personal de 250 agentes para su atención".

Se aprueba el acta Nº 72.

Acto seguido el Vocal Sr. Baleani da lectura a los dictámenes producidos por la Comisión de Didáctica en los respectivos expedientes del orden del día, adoptándose las siguientes resoluciones.

Expte Nº 15.098-64 1. Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias de maestra especial de Dibujo, Señorita Estela María Torrent, previa comprobación de que la recurrente no está inscripta en otra jurisdicción.

Expte Nº 10.893-64 2. Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias, Srta Alicia Leonor Volpini, previa comprobación de que no está inscripta en otra jurisdicción.

Expte Nº 12.951-64 3. Hacer lugar a lo solicitado por el aspirante a suplencias, señor Osvaldo Rodriguez, previa comprobación de que el recurrente no se halla inscripto en otra jurisdicción

Expte Nº 12.322-64 4. Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Diversos

Expte. Nº	Establecimiento	Medida adoptada
4.033-64	Ntra Sra del "Socorro" Cap. Fed.	Aprob. cese 1º Inf. desde 9-III-64.
5.858-64	"San José" Cap. Fed.	Autorizar fun. sec "B" de 2º Gra

desde el 9-III-64.

9571-64 — "Cristo Obrero" Cap. Fed. — Aprob. cese func. sec "B" de 1° Sup. 2° a partir del presente curso lectivo

10743-64 — "Monseñor Aneiros de San José" Cap. Fed. — Autoriz. func. 6° grado desde el 9-III-64.

10624-64 — "María Auxiliadora" Cap. Fed. Aprob. cese func. sec "C" 4° grado desde el 9-III-64

11476-64 — "Tamud Torah Horischono" y Dr. Herlz", Cap. Federal — Aprob. cese func. sec "C" de 1° infe- rior a partir del 11-III-63.

2°. Aprobar el nombramiento de la señorita Stella Belquis Sartor, como maestra de la sección "B" de 2° grado desde el 9-III-64 en el colegio "San José" Corrales 3190, Cap. Federal.

Expte N° 5.319-64 5 1°. Autorizar con carácter provisorio, el funcionamiento del Jardín de Infantes "Linnet" de la calle Federico Lacroze 2988 de esta ciudad a partir del curso escolar 1962 a cargo de su propietaria Sra Nelly Elina Ron de Alvaro con título de M.N. Nacional.

2° El citado establecimiento está clasificado en 3ra categoría.

Expte N° 13.843-64 6. Autorizar a los alumnos de 5° y 6° grado de las escuelas de la Repartición a participar en el concurso de pintura organizado por la Oficina Nacional Israelí de Turismo, sobre el tema ¿Cómo imaginas a Israel?

Expte N° 5.875-64 7. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 3er grado, y el cese de funcionamiento de una sección de jardín de Infantes a partir del 9-III-1964 en el colegio "Dámasa Zelaya de Saavedra" de la calle Albarellos 2367, Capital Fed.

Expte N° 14.193-64 8. Aprobar la medida por la que se dispuso el cese de funcionamiento de 4° grado, a partir del 9-III-64 en el colegio "Gastoul Gentilini" de San José, Misiones.

Expte 14.496-64 9. a. Aprobar el Curso de Perfeccionamiento Docente para Maestros Rurales, dictado en Mendoza en el que totalizaron 180 horas de clases teóricas y prácticas.

b. Agradecer al Sr. Inspector Técnico Seccional de Mendoza, por la supervisión del Curso y al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo

y por su intermedio al personal docente. ___

c. Agradecer al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y a sus profesores su eficiente intervención en el curso. ___

d. Agradecer y dejar constancia en la foja de servicios de los Inspectores de Zona Sres. Orlando Caso y Francisco O. Juliff por su desempeño como organizadores del citado curso. ___

Expte Nº 14.044-64 10. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General para Adultos y Militares por la que dispuso modificar la fecha de apertura para la realización del 2do llamado a Concurso Nº 84 para la provisión de cargos de maestros especiales de "Televisión" en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3, fijándola para el 1º de agosto

Expte Nº 5022-64 11. Aprobar la modificación de la fecha de apertura para la realización del segundo llamado a concurso Nº 95 para la provisión de cargos de maestros especiales en jurisdicción del D.E.E. 4, fijándola a partir del 1º de agosto en curso. ___

Expte Nº 14.070-64 12. Aprobar nombramientos en escuelas particulares según lo indicado en las actuaciones correspondientes. ___

Expte Nº 5.549-64 13. Vuelva a Comisión de Didáctica para completar dictamen ___

Expte Nº 9.094-64 14. Habilitar el patio cubierto del Instituto Susini en su local de la calle Rivadavia 6.099, Cap. Fed. ___

Expte Nº 25.651-63 15. Devolver estas actuaciones al Ministerio de Educación y Justicia con carácter de atenta nota, haciéndole saber que el método para la enseñanza de Dactilografía o Mecanografía del que es autora la Sra Lidia Rosa del Carmen Aráoz de Di Marini, no es aplicable en las escuelas para adultos dependiente del Consejo Nacional de Educación

Expte Nº 14.246-64 16. Dar por terminada, la comisión de servicios en el Instituto "F. F. Bernasconi" de la maestra de grado de la Esc. Nº 3 del Consejo 1º, Srta Catalina Hilda Dick ___

Se deja constancia que la Comisión de Personal hace suyo el Dictamen de la Comisión de Didáctica 26/8/64

Expte Nº 14.250-64 17. 1. Adherir a la Tercera Reunión Nacional de Bibliotecarios que se realizará en la Biblioteca Central de la Universidad de La Plata entre el 10 y el 12 de setiembre

próximo.

2°. Designar delegado ante la referida Reunión al Secretario de la Biblioteca Nacional de Maestras, señor Enrique Angel Ortiz quien elevará en su oportunidad el informe correspondiente.

Expte N° 14.979-64 18. Designar al Dr. Eugenio Aníbal Iglesias, maestro en comisión de servicio, como médico de la Dirección Gral de Esc. Hogares y de Asistencia al Escolar, representante del Consejo Nacional de Educación ante el Congreso Internacional de Salud Social a realizarse en esta Capital en la primera semana de septiembre próximo.

Expte N° 13.923-64 19 Disponer que el Inspector Técnico Seccional, Señor Juan A. Lipalda, actúe como agente de enlace ante la Secretaría de Aeronáutica para la planificación de los programas a cumplirse durante las Semana de la Aeronáutica y Defensa Antiaérea Pasiva que tendrá lugar en el corriente año.

Expte N° 14.639-64 20 a) Declarar desierto el Concurso N° 210 de ingreso a la docencia (1er llamado) para proveer 2 cargos vacantes de maestro de grado de la escuela Hogar N° 1, Córdoba por falta de aspirantes.

b) Llamar por 2da vez por el término de 15 días hábiles a partir del 1° de octubre de 1964 para proveer los cargos vacantes mencionados en el punto 1°. (Concurso 287, 2do llamado del Concurso N° 210 declarado desierto).

Expte N° 14.989-64 21. Llámase a concurso de títulos y antecedentes y de oposición, si así correspondiere por el término de 20 -veinte- días hábiles a partir del 1° de octubre de 1964, para proveer un cargo vacante de maestro de grado, vacante por traslado de la Sra. Luisa Boet de Zanni, en la Escuela Hogar N° 16 "Carlos M. Biedma" - 2° categoría, grupo "A", de la provincia de Mendoza. Concurso 288.

Expte. N° 15181/64 22 Vuelve a Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar.

Expte. N° 13625/64 23 Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares a constituir una mesa especial, para que el Sr. Julio Francisco Barracer rinda examen libre de 6° grado.

Expte. N° 15682/64 24 1°) Autorizar la concurrencia de delegaciones de las escuelas N°s 1, 2, 5, 7, 17 y 19 del Distrito Escolar 10° al acto que tendrá lugar el 28 del corriente a las 10 y 30 en la Plaza General Belgrano, en conmemoración del 50° aniversario de la fundación de la Escuela Normal de Maestras N° 10 de esta Capital.

2°) Determinar que las delegaciones escolares citadas en el punto anterior estarán in-

tegrados por abanderado, dos escoltas y un docente, debiendo los alumnos obtener la autorización de sus padres. ___

Expte. Nº 1088/63 — 25 — Pasa a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. ___

Expte. Nº 8382/64 — 26 — Ubicar en la Esc. 22 del Distrito Escolar 8º, a la maestra de grado Sra. Leonor Ortiz de Lammana reincorporada por resolución del 6/VII/64. ___

A continuación el Vocal Sr. Balcani informa sobre lo solicitado en el expediente 15687/64, no incluído en el orden del día, resolviéndose: Hacer saber al director de la Esc. Nacional de Comercio Nº 10, que, no obstante los elevados fines de confraternidad y vinculación espiritual que inspiran el acto a realizarse el 2 de septiembre próximo, no es posible acceder a lo solicitado por no ajustarse el caso a las normas que para la concurrencia de delegaciones escolares, establece la reglamentación. ___

Seguidamente el Vocal Sr. Girardi informa el expediente 15093/64, no incluído en el orden del día y después de un cambio de opiniones, se adopta la siguiente resolución: Comisionar al Sr. Prosecretario General, para que realice un estudio general acerca del número de ordenanzas existentes, en relación con las reales necesidades del servicio en las distintas dependencias y proponga las medidas que estime conveniente ___

La Sra. de Lecumberry manifiesta que el Sr. Diputado Nacional Aveta, invita a enviar a San Juan, un delegado con motivo del acto de entrega de 11 banderas a escuelas nacionales. ___

La Srta. Presidenta informa que ha mantenido conversaciones con el Sr. Subsecretario de Educación para conocer las providencias que ese Ministerio adoptará ante la proximidad del 11 de setiembre. La Subsecretaría había adoptado una resolución similar a la del Consejo en cuanto a las fechas y carácter de los actos escolares. Ahora bien, el Sr. Subsecretario ha recibido informacio de la Presidencia de la República comunicándole la voluntad del Superior Gobierno de honrar a Sarmiento con un gran acto público. Se mantendrá la comunicación ante el Consejo y el Ministerio para conocer el carácter que se quiere dar a ese acto, el que requerirá que los maestros queden liberados de actividades el día 11 de setiembre. ___

Luego de un cambio de ideas en que se vuelve a poner de relieve el propósito del Consejo de honrar de manera destacada la personalidad del Gran Educador, el vocal Sr. Girardi propone rever la resolución adoptado sobre el particular en la sesión anterior y se establezca la Semana Sarmientina. Se aprueba este temperamento y por unanimidad se resuelve: ___

Expte. Nº 15987/64 — Resolución de carácter — ___ Buenos Aires, 26 de agosto de 1964 ___

Visto: ___

general Nº 33 Que el 11 de septiembre se cumple un nuevo aniversario de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento y ______

Considerando: ______

Que es honroso deber del Consejo Nacional de Educación exaltar su memoria y ofrecer a los niños el ejemplo de su vida totalmente consagrada al servicio de la transformación cultural de la patria, ______

Que es expreso propósito del Superior Gobierno de la Nación otorgar a la educación atención preferente, ______

Que Sarmiento educador representa por sí solo la voluntad del pueblo argentino de crecer, trabajar y cultivar los grandes ideales de libertad y de convivencia democrática por obra esencial de la escuela, ______

Que Domingo Faustino Sarmiento fue el inspirador de la Ley 1420 que norma desde hace ochenta años la obra del Consejo Nacional de Educación y fue también el primer Presidente de este Consejo, ______

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha, ______

Resuelve: ______

1º.- Declarar Semana Sarmientina a la precedente al 11 de setiembre de cada año, durante la cual se darán clases para el conocimiento y difusión de la vida y obra del Maestro debiéndose el día 10 realizar actos solemnes sin suspensión de tareas. ______

2º.- Solicitar a los organismos de los distintos medios de difusión pública la transmisión de mensajes, alocuciones, lecturas, etc. que resalten la personalidad de Sarmiento y pongan de relieve los grandes problemas de la educación argentina que demandan la participación activa del pueblo. ______

3º.- Invitar a los docentes a concurrir a los actos centrales que se realicen organizados por autoridades nacionales, provinciales y municipales en todo el ámbito del país en su homenaje. ______

4º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional se decrete feriado nacional el próximo 11 de septiembre y propiciar que se consagre por ley y en tal carácter, dicha fecha. ______

5º.- Inaugurar las nuevas instalaciones de las escuelas primarias de la Capital Federal Nºs 18 del Distrito Escolar 6º y 1 del D.E. 17º, ubicadas, respectivamente en las calles Belgrano Nº 3767 y Baigorria Nº 3169 y la escuela para adultos con horario continuado, que funcionará en la calle Hernandarias 1750. ______

Acto continuo el Sr. Balcani se refiere a la Muestra de Material Pedagógico organizada por el Ministerio de Educación y solicita al Consejo que como un acto más de homenaje a Sarmiento, se instale en el hall central, limitada al ciclo primario. Se acepta y dispone invitar a los maestros por intermedio de las respectivas Inspecciones Técnicas Generales. ______

Asimismo dicho Vocal se refiere a opiniones vertidas acerca del cuadro de Sarmiento existente en la sala de sesiones del Consejo, creyéndose que para su ejecución posó el prócer ante el artista. En vista de las condiciones relevantes de la Srta. Luretti, sobre la materia se dispone autorizarla para efectuar un estudio técnico sobre dicho cuadro y, oportunamente, elevar las conclusiones a que llegue. ___

El Vocal Sr. Girardo por razones que expresa y como consecuencia de lo observado en algunos actos de homenaje a países extranjeros que se efectúan en escuelas de esta dependencia, a los que él asistió, cree en la necesidad y así lo propone, de cumplir la reglamentación que contempla esa situación. Se aprueba. ___

Propone, asimismo, enviar un mensaje de salutación a los niños mejicanos con motivo del homenaje a Sarmiento a rendirse en ese país. Aprobado. ___

La Srta. Presidenta después de referirse a la trascendencia que tiene para nuestro país el hecho de someter ante la Asamblea de las Naciones Unidas el problema de las Islas Malvinas, y atento a la invitación hecha por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, propone, y así se resuelve designar al Subinspector General de Escuelas de Provincias, zona 2da., Sr. Manuel A. Ravone, para que, represente al Consejo Nacional de Educación, ante la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para tomar conocimiento de las instrucciones que se propondrá a los Organismos educativos por el expresado motivo. Seguidamente se resuelve de acuerdo con lo propuesto por la Presidencia, contratar para el cargo de proyectista en el Planeamiento de Construcciones Escolares, a la arquitecta Srta. Norma Beatriz Villarruel (L.C. 1.058.762-y maestro mayor de obras al Sr. Jorge A. Rebello (L.C. ___ clase ___) y este último afectado a los presupuestos de las obras que se realizan en provincias. ___

Acto continuo la Presidencia somete a consideración del Cuerpo el pronunciamiento acerca de la prosecución de las gestiones que realiza en el tratamiento del Planeamiento de la Educación Argentina, originándose un cambio de ideas en el que intervinieron todos sus miembros, resolviéndose continuar con aquellas. ___

En este momento la Sra. de Lecumberry solicita permiso para retirarse y, concedido, así lo hace. ___

Prosiguiendo la Srta. Presidenta en uso de la palabra, presenta las siguientes notas a los fines de la resolución pertinente: ___

De la Liga Argentina de Profilaxis Social, invitando a integrar su comisión de Honor y asistiendo a la sesión inaugural. Se resuelve tomar nota y agradecer. ___

Nota del Sr. Subsecretario de Educación de la Nación, acompañando copia del Decreto 6108 del 11/8/64, por el cual el Poder Ejecutivo establece que el día 29 del corriente mes, a las 11, se procederá a inaugurar el monumento a Juan Bautista Alberdi. Se dispone

tomar nota y archivar.

Nota de la Comisión Nacional de Monumento a Juan Bautista Alberdi Ley 11840 invitando a concurrir al Acto de inauguración el próximo 29 del corriente, a las 11, en Plaza Constitución. Se resuelve que el señor Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello invista la representación de este Cuerpo en dicho acto.

Notas de la Comisión Nacional para la UNESCO, dando cuenta que, para el Cursillo sobre Educación para el Desarrollo de la Comunidad a celebrarse en Pátzcuaro, México, han sido seleccionados para integrar una terna los docentes: René James Sotelo, Rosa Alba Rodriguez Guardia y Emilia del Carmen Ribero, solicitando de este Consejo, la certificación de acuerdo al Artículo 6º inc. l y su reglamentación, de ser mantenidos en los cargos en que revistan a la fecha, una vez que regresen terminado el Cursillo de referencia. Se deja expresa constancia por la entidad patrocinante en la Comisión Nacional para la UNESCO.

Finalmente y por indicación de los señores Vocales presentes se acuerda estudiar una resolución total que contemple la solución del problema.

Se designa al Sr. Vicepresidente para asistir al Acto de la Escuela Provincia de Corrientes Nº 15 Consejo Escolar 1º con motivo del acto de recepción y bendición bandera de ceremonia.

Siendo las 20 y 55 se levanta la sesión.

Página 109, línea 18 "conocimiento" sobre raspado vale, línea 21 "Villarruel" sobre raspado vale. Página 110, línea 17 "UNESCO" sobre raspado, vale.

[firma] [firma]